

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.744/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo, ha adoptado el siguiente acuerdo:

-La aprobación provisional del expediente de modificación de la plantilla presupuestaria de 2022.

Este expediente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones en el Servicio de Recursos Humanos de la Excm. Di-

putación Provincial de Córdoba durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta aprobación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada norma.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 18 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Esteban Morales Sánchez.